



Día Mundial de la Alimentación

16 de octubre de 2012



LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS
ALIMENTAN A GUATEMALA

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud.

La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta a pago de tarifas. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a: copyright@fao.org, o por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla una aproximación al papel de las cooperativas agrícolas en la búsqueda de la seguridad alimentaria de la población en el caso de Guatemala.

Se describe este papel en el marco teórico de la seguridad alimentaria entendida como la disponibilidad y el acceso oportuno a los alimentos por parte de las poblaciones, de esta manera; luego de describir las características del movimiento cooperativo en Guatemala, y en particular de las cooperativas agrícolas, se presentan las cifras disponibles del más reciente Censo cooperativo (2008) que permiten dimensionar las actividades del movimiento y su impacto así como el detalle del sector agrícola cooperativo.

Finalmente, se hace énfasis en el tema de género y la participación de las mujeres así como en los principales retos que afrontarán las organizaciones para sustentar la seguridad alimentaria en los próximos años.



ANTECEDENTES



Las causas externas al alza de los alimentos básicos se relacionan directamente con: aumento de la demanda mundial de alimentos; reducción de disponibilidad global de alimentos; atracción hacia el cambio de destino de productos agrícolas; aumento de costos de insumos externos y energía para transporte y procesamiento de alimentos; y movimientos financieros especulativos.

A lo interno las causas principales más evidentes son: sistemas económicos de tendencia monopolista del proceso de producción y distribución de alimentos; dependencia de importaciones e incremento de la factura de importación de alimentos.

Históricamente el efecto del alza de precios ha impactado más a los que invierten un mayor porcentaje de sus ingresos en compra de alimentos. Por eso es que la forma en que afecta a la población rural, principalmente a los asalariados rurales o a los campesinos pobres es dramática, ya que deben necesariamente efectuar una recomposición de su patrón alimentario en detrimento de la situación nutricional; y en el caso del área rural más de la mitad de la población sufre desnutrición crónica, lo cual coloca una enorme presión sobre los recursos naturales y afecta la gobernabilidad social.

El cooperativismo es una doctrina económica social que democráticamente organiza la producción, distribución y consumo de la riqueza.

Las cooperativas son "...asociaciones titulares de una empresa económica al servicio de sus asociados que se rigen en su organización y funcionamiento por las disposiciones de la Ley General de Cooperativas. Tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de sus asociados, al estar inscritas en el Registro de Cooperativas..."¹

"Cooperativa se define como: una asociación autónoma de personas que se agrupan voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante la creación de una empresa de propiedad conjunta, haciendo aportaciones equitativas al capital que ésta requiera, aceptando una justa parte de sus riesgos y beneficios, y participando activamente en su gestión y su control democrático..."²

¹ Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 82-78 "Ley General de Cooperativas"

² Conferencia Internacional del Trabajo, 90 Reunión 2002, Recomendación No. 193



En sus distintas formas, las cooperativas promueven la máxima participación voluntaria posible de todas las personas en el desarrollo económico y social, en particular de las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas indígenas, pasando a ser un factor clave del desarrollo económico y social, contribuyendo a la erradicación de la pobreza y la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las poblaciones.

DESCRIPCIÓN DEL COOPERATIVISMO EN GUATEMALA

El movimiento cooperativista se rige en Guatemala por la Ley General de Cooperativas y por estatutos generales y propios de cada cooperativa. Todas las cooperativas, nacionales e internacionales, hacen negocios entre sí y tienen la opción de afiliarse a una unión, federación o a cualquier organización de grado superior.

En Guatemala, se inicia el movimiento cooperativo en el año 1903, con la emisión del Decreto No. 630, denominado Ley de Sociedades Cooperativas. Sin embargo, la actividad eminentemente cooperativa, se inicia en Guatemala como consecuencia del funcionamiento del Departamento de Fomento Cooperativo (Decreto No. 146) a partir de 1945 y la promulgación de la Ley de Cooperativas (Decreto No. 643) emitida el 13 de julio de 1949.

El 7 de diciembre de 1978 se publica el decreto 82-78, Ley General de las Cooperativas, con la cual se da vida al Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y a la Inspección General de Cooperativas (INGECOP).

Los servicios prestados por las federaciones a sus miembros incluyen por lo general financiamiento, representación, asistencia técnica, capacitación, elaboración de proyectos, formación de líderes y formación empresarial, particularmente para actividades rurales. Estas 13 federaciones aglutinan a los diferentes tipos de cooperativas que forman parte del sector cooperativo guatemalteco a diciembre de 2010.

LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS EN GUATEMALA

De 841 cooperativas activas, 290 son del sector agrícola y pesca (el 34%) según el Registro de Cooperativas del INACOP, siendo también coincidente con el indicador mundial que nos dice que una tercera parte de las cooperativas son del sector agrícola. En distintas épocas y hasta la creación del INACOP, la institucionalidad de las cooperativas en Guatemala con la forma de Departamentos o Direcciones de Fomento Cooperativo migraron alternativamente del Ministerio de Economía al Ministerio de Agricultura; esto demuestra la importancia de las cooperativas organizadas en el sector agropecuario.

De las trece federaciones de cooperativas en Guatemala, cuatro son del sector agrícola y una del sector pesca, la forma de organización de las principales federaciones relacionadas a la agricultura se puede plantear en dos versiones: la primera cuando se agrupa en función de un territorio o zona geográfica, y la segunda cuando se agrupa en función de la producción (especialización en determinado producto o productos).

Las principales federaciones del sector agrícola en Guatemala (con inclusión de la pesca) son:

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala R.L. -FEDECOAG

La Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales, R.L. -FECOAR

La Federación de Cooperativas Agrícolas de productores de café de Guatemala, R.L. - FEDECOCAGUA

La Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico, R.L. -FEDEPESCA

La Federación de Cooperativas de Las Verapaces, R.L. - FEDECOVERA



También existen cooperativas propias del sector agrícola que no se encuentran federadas, y que por sí solas generan una actividad económica significativa tanto en la disponibilidad como en el acceso a alimentos, ejemplo de éstas y completamente encadenadas a procesos de comercio internacional son:

Cooperativa Agrícola Integral Unión de Cuatro Pinos R. L.

Cooperativa Agrícola Integral Magdalena R. L.

Cooperativa Integral de Producción Madre y Maestra R.L.

PAPEL DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS EN LA ECONOMÍA NACIONAL

La cooperativa se constituye en un mecanismo que opera como un poder de contrapeso frente a ciertos excesos que pueden darse en la concentración del poder económico, ayudando efectivamente a que la economía tenga un desenvolvimiento más armónico y más equilibrado.

Los sistemas de cuentas nacionales no marcan diferencia respecto a los aportes efectuados por las cooperativas a las economías de los países, por lo mismo hay que inferir los indicadores de los totales de actividad sectorial versus el total de las cifras contenidas en los resultados macroeconómicos anuales.

Se conoce como Producto Interno Bruto (PIB) al valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período de tiempo, normalmente un año. Estimaciones formuladas en base a los censos del sector cooperativo, indican que un 40% del PIB Agrícola en Guatemala está siendo generado por las cooperativas agrícolas.

Para fines del presente documento, se utiliza un análisis estructural del sistema económico, en donde se muestra el desempeño e importancia relativa de las cooperativas a partir de las interacciones que se generan entre los actores principales del sistema: familias, empresas, sector externo y gobierno; en el marco de dos corrientes, la

corriente nominal (o monetaria) y la corriente real (producción de bienes y servicios).

Con este modelo, se presentan a continuación estas interacciones manifestadas en: salarios, inversión en propiedad, planta y equipo, bienes y servicios producidos para el mercado local, bienes y servicios producidos para mercados extranjeros e impuestos generados, a partir de lo cual se visualiza el impacto económico de las cooperativas para la economía nacional



Desglosando por actores del sistema económico, en remuneraciones a familias se tendrían casi 30 millones de Quetzales pagados en sueldos y salarios

Clase	Empleados	Empleados	Total
	Permanentes	Temporales	
Agricultura	19,819,895.84	8,623,691.57	28,443,587.41
Pesca	880,905.29	2,026,300.24	2,907,205.53

Fuente: III Censo Cooperativo Guatemalteco 2008

En la relación con el sector Gobierno, el total de impuestos pagados asciende a 175.4 millones de Quetzales

Impuestos	Total
ISR	53,098,498
IVA	86,176,949
IPF	34,401,937
Otros	1,745,313
Total	175,422,697

Fuente: III Censo Cooperativo Guatemalteco 2008



Y respecto al sector externo, se exportan alrededor de 655 millones de quetzales en mercancías del sector agrícola

Cuadro 4 Ingresos por venta de bienes y/o servicios en mercados nacional e internacional en el 2008	
Bien o Servicio	Exportaciones
Productos varios (miel, limón, artesanías etc.)	205,646,724.76
Agricultura	404,400,600.00
Café	27,078,164.34
Cardamomo	18,001,865.77

Fuente: III Censo Cooperativo Guatemalteco 2008

LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y SU APOORTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria de la población se obtiene a partir de la disponibilidad de alimentos producidos localmente o importados; y el acceso a los mismos como consecuencia de contar con medios económicos suficientes para adquirirlos. El potencial de importación del país está determinado por su capacidad para generar divisas, situación que se da al momento de materializar procesos de exportación y contar con un mercado transparente (conseguido a través de un número amplio de oferentes y demandantes).

Las cooperativas agrícolas se encuentran desarrollando actividades en aspectos que apoyan la seguridad alimentaria:

- Producción de alimentos.
- La disponibilidad de ingresos de la población para comprar alimentos (las cooperativas agrícolas como generadoras de empleo digno);
- La disponibilidad de divisas para importar alimentos (las cooperativas agrícolas como exportadores);
- La transparencia de los mercados para evitar distorsiones y distribución inequitativa de los beneficios (las cooperativas agrícolas como organizadora y propietarias de consorcios empresariales); y
- El abastecimiento interno de algunos productos que se puedan producir con un nivel razonable de competitividad (las cooperativas agrícolas como productoras).

Las cooperativas agrícolas en Guatemala han proveído a sus miembros acceso a la gestión de recursos naturales (tierra, agua, bosque), y activos productivos para la agricultura, creando los programas de distribución de fertilizantes y aperos de labranza, además de financiamiento para la producción.

En los últimos años, las federaciones de cooperativas agrícolas han realizado inversiones significativas en la adquisición y construcción de instalaciones para manejo post cosecha de granos básicos con carácter comunal.

Un agricultor, en su calidad de miembro de una Cooperativa, posee acceso a sistemas de información para gestión de riesgos, capacitación y asistencia técnica, además de estar representado y ejercer incidencia en las instancias que formulan políticas públicas. Su participación en los directorios del Fondo de Tierras, del Consejo de Desarrollo Agropecuario, del Consejo Nacional de Desarrollo de las Exportaciones, de la Comisión Nacional de la Vivienda y del Consejo Nacional de Alfabetización, les permite influir en las políticas públicas agrarias, agropecuarias, de comercio, de vivienda y de educación básica.

FACTORES DE ÉXITO EN EL TRABAJO DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS.

El éxito de las cooperativas agrícolas en Guatemala, se ha visto determinado por dos vertientes principales: una metodología de intervención uniforme y coherente para sus asociados, y una costumbre de incidencia sobre la formulación de políticas públicas.

La metodología de intervención aplicada por las cooperativas agrícolas en Guatemala, responde a una perspectiva integral y participativa, con enfoque de equidad en los planos de género y multiculturalidad. Todas las intervenciones se realizan siguiendo procesos lógicos y respetuosos de cada contexto.

1. Estudios básicos: herramientas participativas, enfoque de sistemas y sistema de información
2. Formulación de planes de intervención: Programación de actividades, capacitación y asesoría para la organización



3. Identificación de proyectos de inversión y cadenas económicas: Énfasis en las características regionales con base en el potencial local
4. Estudios de factibilidad: Estudios de mercado, estudios técnicos, estudios financieros, análisis de impacto económico y ambiental e identificación de fuentes financieras
5. Elaboración de planes de negocios: Diseño de cadenas económicas, diseño de estrategias empresariales, fijación de indicadores y niveles para el desempeño
6. Implementación de cadenas Económicas (productivo-comerciales): Empresarización de actividades rurales y su vinculación con el mercado, vinculación con fuentes financieras

De 1995 al 2010 se ha asistido a un período de 15 años, durante los cuales el movimiento cooperativo guatemalteco ha mostrado un desempeño que tiende a su consolidación como opción real de desarrollo nacional desde la óptica tanto institucional y política, como social y económica. Su participación en el proceso de paz y su acompañamiento a la firma e implementación de los acuerdos; su presencia como miembro activo de los directorios en Instituciones y foros estratégicos de la sociedad nacional y operación de consorcios empresariales en áreas económicas en diferentes sectores (financiero, agroindustrial, servicios, construcción y otros) anticipan un papel determinante en la vida nacional para los próximos años.

EL ROL DE LAS MUJERES EN EL COOPERATIVISMO AGRÍCOLA.

Además de resaltar el incremento cuantitativo en la membresía de mujeres en el movimiento cooperativo guatemalteco durante los años recientes, vale la pena mencionar aspectos cualitativos de esta membresía, puesto que éstas también tienen una presencia significativa en los órganos de dirección de las cooperativas, federaciones y confederación. Asimismo, la Confederación Guatemalteca de Cooperativas ha desarrollado servicios diferenciados o preferenciales para mujeres y grupos vulnerables.

En cuanto a la equidad de género y a la eficiencia demostrada por las mujeres, se conoce el caso de una cooperativa de primer grado —la cooperativa

Rey Quiché— que, además de haber generado empleo e ingreso de manera sostenible en una de las áreas con mayor pobreza del país, tiene a su dirección totalmente conformada por mujeres. Esta cooperativa fue escogida como ejemplo de contribución en la lucha contra la pobreza y en la promoción del trabajo decente de manera sostenible; además, ha aportado al desarrollo sostenible mediante la creación de capital en lo económico, humano, natural y social, y muestra un empoderamiento de las mujeres en sus órganos de dirección.

Cuadro 5 Asociados por género y clase de cooperativa			
	CLASE		
Asociados	Agrícola	Pesca	Total
Hombres	61,311	403	61,714
Mujeres	16,300	37	16,337
TOTAL	77,611	440	78,051

Fuente: III Censo Cooperativo Guatemalteco 2008

Cuadro 6 Generación de empleo Cooperativas Agrícolas por género			
SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN			
Tipo de Contratación	Hombres	Mujeres	Total
Permanentes	35,027	17,280	52,307
Temporales	1,843	909	2,752
Total	36,870	18,189	55,059

Fuente: III Censo Cooperativo Guatemalteco 2008

CONCLUSIONES GENERALES

La capacidad de las cooperativas para generar empleo digno a costos más bajos que cualquier otra forma de organización o asociación empresarial, realiza un aporte significativo para tener acceso a los alimentos.

La misma forma de organización de las Cooperativas, permite generar dinámicas de producción que suelen adaptarse de mejor manera a los requerimientos de ciclos naturales y económicos y así apoyar la disponibilidad de los alimentos.

Las federaciones de cooperativas agrícolas invierten por Ley un porcentaje de sus beneficios en educación para sus miembros, lo cual impacta



positivamente en el aprovechamiento de los alimentos y una mejor nutrición de las comunidades.

Los cultivos y prácticas de producción que se utilizan en las Cooperativas, aplican de mejor manera prácticas de recuperación y conservación de los recursos naturales, que hacen sostenible y sustentable la producción de alimentos.

En todo el mundo y Guatemala no es la excepción, se ha mostrado como el modelo cooperativo posee la capacidad de sortear cuantitativa y cualitativamente las crisis económicas y sus consecuencias. Es un modelo que permite generar riqueza y repartirla de forma equitativa, así mismo tiene la capacidad de absorber de mejor manera las pérdidas que se pueden generar.





Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

